

**FERRO
CARRILES.**

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
3:25 (mixto) — 8:10 m. y 3:15 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3:40 (mixto) — 8 m. y 3:15 t.
De La Puebla á Palma y Manacor
4:35 mixto. — 8:25 m. — 3:31 t.

**VAPORES
CORREOS**

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Ba-
leale.—Mier. 2:25 t. Mahon y Alcedia.
—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb 2:25 t. Barce-
lona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
7 m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

**PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.**

A ROMA POR TODO.

Ignoramos cómo salirá esta noche «El Siglo Futuro», pero lo suponemos.

Por si acaso, hará bien la autoridad en tomar algunas medidas sanitarias.

La prensa en masa da cuenta de los despachos recibidos de Roma y da á la vez como cosa hecha la derrota del señor Nocedal en sus pretensiones de organizar por sí y ante sí la romería española prescindiendo de la autoridad y del concurso de los obispos.

A consecuencia de las observaciones dirigidas por nuestro gobierno á la Santa Sede por conducto del embajador cerca de la misma, el Papa ha ordenado al Nuncio que haga presente al gobierno español su sentimiento al ver que se atribuye significacion política á la proyectada peregrinacion.

El Papa ha manifestado que su deseo es que la organicen los obispos, intervengan en ella los cardenales Moreno y Benavides y la conduzca á Roma está último, actual arzobispo de Zaragoza.

Los mestizo:—si todo ello sucede así—están de enhorabuena. Los sacristanes rojos, de pésame.

Capaces son de promover un cisma y de aclamar á «Candidus Papa Laicus» que instalará su sede pontificia en Mecó, para expedir desde allí bulas sin tasa y excomuniones sin medida.

Entretanto, la prensa conservadora y la ministerial alaban con entusiastas frases la prudentísima conducta de Leon XIII, en cuyo ánimo ha causado hondo disgusto el carácter que intentaban dar los señores Nocedal á la romería, y la manera como han interpretado la carta que tuvo á bien dirigirles.

Librenos Dios de lanzar una nota discordante en este coro de elogios al Vicario de Jesucristo. Pero á la vez que nos congratulamos de esas manifestaciones en que el Jefe de la Iglesia se muestra ajeno á ciertas maniobras políticas, recordamos que se trata por otra parte de que allá para la época de la romería, estén en Roma—por pura casualidad, naturalmente—varios Borbones de rama deheredada. Don Carlos, por ejemplo: doña Margarita, don Jaime, y hasta D. Alfonso y su intrépida

esposa, si se ofrece.

Si están allí, no se les negará la entrada. ¿Acaso no presumen de ser españoles de pura raza? En el Vaticano se trata á estos Borbones desheredados como si estuvieran a punto de heredar... El caso ocurrido en la bautificacion de Alfonso de Orozco está bien reciente. Su Santidad recibió á doña Margarita con honores casi régios, y durante la ceremonia tuvo asiento á la par del embajador de España.

Pudiera, pues,—y esto lo consignamos por consuelo siquiera de «El Siglo Futuro»—darse el caso de que á la vez que entran en el Vaticano los romeros españoles, anden por allí ciertos personajes, cuya presencia no podría evitar el mismo Pontífice con toda su prudencia y habilidad.

Por eso no nos extrañaría que los señores Nocedal, haciendo de tripas corazón—como suele decirse—se pusieran á las órdenes de los obispos y dijeran á sus secuaces:

—¡A Roma por todo!

No nos extrañaría; porque recordamos y aplicamos al caso presente aquel conocido proverbio andaluz: «Si el arzobispo está en Brenes... el diablo está en Cantillana.»

(El Liberal.)

ECOS POLÍTICOS.

El obispo de Segorbe aconseja á sus diocesanos que tomen «La Union» y dejen «El Siglo Futuro.»

Es decir, de Pilatos á Herodes. ¿No valdría mas aconsejarles que tomaran un «Cencerro» cada uno?

«Hacen falta hospitales,» así titula un artículo «El Cronista.»

¿Para quién? Porque los conservadores, aunque «malillos,» todavía se pueden mantener en casa, gracias á lo mucho que disfrutaron de las ollas de Egipto en sus buenos tiempos.

¿Harán falta para cuando vuelvan los peregrinos? Todo podía ser.

anunciaron las declamaciones de los periódicos rojos, las violencias de los clubs exaltados, las amenazas de las juntas de trabajadores, las procesiones que se extendían hasta las altas horas de la noche, y que lanzaban toda suerte de injurias sobre el poder y proclamas sobre el pueblo. Cinco días duró aquella batalla social, la mas formidabile y la mas sangrienta que dentro de los muros de una ciudad se habia librado hasta entonces en el mundo. De extremo á extremo, desde el barrio del Panteon hasta el barrio de la Villete de Paris estaba erizado de barricadas que se avacianaban casi á la vista de la Asamblea por los muelles del Sena al Hotel de Ville, por la Isla de Francia y por el barrio de S. Antonio; los boulevares, puesto que la puerta de San Dionisio pertenecía á los mismos sublevados. Ocho ó nueve generales fueron inmelados; de los movilizados murieron ciento; de las tropas ochocientos; de la guardia nacional y del pueblo millares. Los prisioneros llegaron á doce mil, y de los heridos perecieron en tanto número, que la fama creyó, aunque sin razon, emponzoñados los proyectiles. Rebosaron los cuarteles, las cárceles, los edificios públicos de presos, y los hospitales de lisidos. Los sepultureros apilaban en montos

Quejándose de la carencia de noticias, el periódico mestizo *La Union*, siente «que no suceda algun cataclismo de esos que tanto se repiten en la historia política de nuestro pais.»

Esa «Union» es un Neron femenino. ¿Quiere catástrofes? Pues que salgan los peregrinos de madre en Roma, insulten á italianos (que ya lo harán) y verá que catástrofe de palos va á haber.

Los piemonteses se preocupan de la peregrinacion española.

Muchos amigos de Garibaldi proponen celebrar un gran «meeting» el día que lleguen los peregrinos españoles.

¡Arnica, árnica, señores peregrinantes!

El corresponsal que tiene en París nuestro colega «El Estandarte» explica en estos términos el secreto de la peregrinacion ideada por el señor Nocedal:

«Es bien sencillo: Don Carlos trataba de retirar sus poderes al señor Nocedal, nombrando en su reemplazo al señor marqués de Valdespina.»

Sabe esto el señor Nocedal, y ¿qué hace? Valiéndose del Papa y explotando el catolicismo, prepara una importante manifestacion, mediante la cual pretende quedarse en el Poder (digámoslo así), imponiéndose por ese procedimiento á su dueño y señor natural don Carlos de Borbon.»

No, don Cándido no trata de quedarse en el poder; lo que trata es de quedarse... con don Carlos.

Habla un colega conservador:

«El ministro de Estado ha hecho caballeros á varios zapateros y á un almacenista de platos, quizá porque no ha roto ninguno en su vida. Pero entre todas las gacias, ninguna tan merecida como la dada á un fabricante de corsés.»

Mas caballeros hicieron los conservadores; solo que eran de industria.

Copiamos de un periódico:

«Aun no ha tomado el gobierno medida alguna á fin de poner reparo á las declaraciones del nuncio, tan favorables al partido carlista, con motivo de la peregrinacion que prepara el señor Nocedal. Pero se dice que piensa tomarlas.»

Pues que lo haga pronto; que se arregle enseguida eso del nuncio. En cuanto

nes los cadáveres por no tener fuerzas ni tiempo bastantes á darlos prontamente en la tierra. Con estos horrores se sumaron los horrores de la deportacion. Tras aquella formidabile batalla vino la dictadura militar; tras la dictadura militar el imperio bonapartista como consecuencia indeclinable del socialismo: que las leyes de la inflexible lógica rigen lo mismo en la pura conciencia de nuestra alma que en el manchado espacio de nuestra sociedad.

El extremo en las promesas nos trajo la catástrofe de los desengaños. Por aquel error perdimos la libertad que esclarecida con sus destellos la riente alboraza de nuestra juventud, y nos encontramos hechos una geneacion de esclavos, la cual tuvo que recurrir á urgentes combates y cruentísimos holocaustos para romper los eslabones de sus cadenas y salvar su nombre ante los juicios de la posteridad. La mayor, entre todas las ventajas de nuestra República, se halla en aparecer hoy como la fianza mas firme del orden y de la estabilidad. ¿Quién ha tentado á M. Gambetta y le ha movido á lanzarla en las escabrosidades peligrosísimas de un periodo constituyente? Paréceme, al mirar cuanto pasa en Francia, que retrocedo

a los peregrinos, ya se encargaran los italianos de tomarles medida, á poco jolgorio que se arme.

Leemos en «El Zuavo» periódico «mestizo» que se publica en Valencia:

«Y hé aquí por qué siempre que tenemos que nombrar á «El Siglo Futuro» ó que hablar con él, tomamos la precaucion de «ceñirnos los lomos,» como dice la Biblia, ó sea «levantar» los «bajos» de nuestras «vestiduras,» como el que se vé obligado á atravesar un «charco» de lodo ó otras «inmundicias.»

«El Zuavo» en vez de ceñirse los lomos debía haberse apretado la cincha.

Ese es el mejor medio para correr al igual de «El Siglo Futuro.»

Don Cándido Nocedal ha corrido el riesgo de ser excomulgado por un obispo andaluz.

Ya nos figuramos el texto de la excomunión.

«En viza de quer clavó señor Nocedal za zalió fuerza der tizto, noz, obispo de calañez y alamares, lo ezcomulgamos por too lo arto, y aida nais le prohibimos comer pan en manales, ni, etc... etc., etc. Duo en Ziviya ú en Caiz á loz tantoz de tantoz.

Jocelito.»

El señor Navarro Rodrigo dará un té todos los lunes.

Entonces será un té... veo.

Se solicita cria... decimos mal, colocacion para un apreciable carlista.

Hé aquí como pone el reclamo la «Fé.»

«Un amigo nuestro, que vive fuera de Madrid, hijo y nieto de carlista, y él mismo carlista aprobado durante la última guerra y despues nos escribe manifestando el deseo de salir del pueblo de su naturaleza, para desempeñar el cargo de organista en cualquier poblacion donde pudiera emprender los estudios á que quiere consagrarse con objeto de abrazar el estado eclesiástico.»

Lo difícil es eso de abrazar el estado eclesiástico. Si fuese abrazar un tipo, no tenia mas que ir á la redaccion de cierto periódico de la localidad y escoger.

á siete años mas lejos, y oigo en labios de los republicanos radicales por las mismas fórmulas de los bonapartistas exaltados. Revision y plebiscitos. Si ellos pedian que la Constitución se alterara como pide ahora el gobierno su reforma urgente, y que los comicios nacionales se reunieran, como pide ahora el gobierno las grandes circunscripciones.

La modificación de código tan joven de oye todos los consejos del arte político moderno y habla todas las enseñanzas del postrer movimiento europeo. Con esta medida incomprensible, ábrese á deshora el periodo constituyente y teórico, tan preñado de utopias como de agitacion, y ciérase la oportunidad mas favorable á toda reforma económica y administrativa importante. La derecha del pais, atribulada por las incertidumbres, mortales á sus intereses, renegará de una política estimada un día tan sólida como el suelo mismo de la patria y trocada hoy en inesperado aluvion removido á la continua por oleajes tormentosos de pasiones fervientes ideas revolucionarias. El centro de la nacion se dolerá de que transacciones tan sabias como las que han traido la República y concordias tan firmes como las que han reconciliado las clases populares con las cla-

FOLLETIN.

REVISTA EUROPEA.

(Continuacion.)

El gobierno tenia en su favor la reaccion de los ánimos, el cansancio público, cincuenta y seis mil hombres de las mejores tropas en Paris y sus cercanias, un general de hierro en el ministerio de la Guerra, Cavagnac, que se habia propuesto huyendo de los escollos de mil ochocientos treinta y mil ochocientos cuarenta y ocho, no alisar sus cuerpos de ejército por las calles, dejándolos entregados á las seducciones ó los embates de la revolucion, sino reunirlos en torno de los dos santuarios del poder legítimo, en torno del palacio de Borbon, donde residia el poder Legislativo, y en torno de la casa de la Ciudad, donde residia el Poder Ejecutivo de la nacion para desde allí lanzarlos como incontrastable alud sobre el sublevado pueblo.

Pasma la batalla de Junio por lo tenaz y por lo horrible y por lo sangrienta. Muchas veces y durante mucho tiempo la

«El Liberal» dijo ayer en su «A vuela pluma»:

—¿Quién es el candidato de Mr. Grevy para la presidencia del Consejo? preguntábase anoche en algunos círculos.

—No se sabe de cierto, contestó un posibilista. Lo único averiguado es que el candidato de Castelar es Freycinet.

—¿Y eso se sabe ya en París?

—«Pas encore.» D. Emilio no quiere abusar de su influencia poderosísima y se ha propuesto dejar en completa libertad de acción al presidente de la República francesa.»

Efectivamente; según telegramas, el señor Freycinet ha sido encargado de formar Gabinete.

Y en París saben todos los que se ocupan de política, que aquel ilustre republicano era el preferido por el señor Castelar para salvar la República de radicales é intransigentes reformistas.

Que es lo mismo á que aspira el presidente Grevy para bien de la Francia.

LA OPINION.

PALMA 7 DE FEBRERO DE 1882.

INSISTAMOS.

Segun hemos leído en uno de nuestros colegas, parece que hasta ahora no han dado resultado alguno las gestiones oficiales practicadas por el señor Gobernador civil para recabar del de Alicante y de los otros á cuyas provincias llegan nuestros buques-correos, avisasen por telégrafo á esta Administración principal, los jefes de las de dichas provincias, las interrupciones de itinerario ó las detenciones que aquellos sufriesen, por causa de los temporales ó por cualquiera otra.

Es de sentir que las autoridades de que hacemos mencion no hayan accedido á una petición tan justificada, cuyo interés para los habitantes de estas islas no debe haberles pasado desapercibido, lo cual es tanto mas de extrañar cuanto que el hecho en sí obligaba á la nuestra á una recíproca correspondencia que á su vez puede ser interesante para las provincias con las cuales estamos enlazadas por medio de nuestras líneas postales.

No hay sin embargo, á pesar del poco satisfactorio éxito de la tentativa, motivo alguno para desaminarse y cejar un punto respecto del designio consabido: autoridades superiores hay á las cuales se puede y se debe acudir para que éstas penetradas del beneficio mútuo que han de reportar los departamentos á que aludimos con esta medida que tan justamente se reclama, dicten las órdenes oportunas para que semejante servicio se establezca de una manera permanente y le-

ses medias; y experiencias tan saludables como las que han dado un progreso sin sacudimiento y una libertad sin eclipse y una democracia sin exageración, vayan hoy á estrellarse por fuerza en alteraciones, cuyos repliegues encierran un desconocido, y por desconocido peligro: o problema.

La izquierda extrema volverá de nuevo á exhibir su república sin presidencia, ó sin cabeza, que da lo mismo; su Estado, reducido á una triste aglomeración de comunidades ante la plebe y ante la Iglesia, elevado á una dictadura omnipotente y absurda; su Convención, compuesta de mil representantes reunidos por elecciones anuales y dispuestos á cambiar en cualquier debate rápido y votación improvisada los fundamentos sociales; su ejército, convertido en milicia nacional bullanguera é indisciplinada; su demente aspiración á igualar, en las nivelaciones de un socialismo cien veces abortado, la pereza y la diligencia, el trabajo y el ocio, la virtud y el vicio, el despilfarro y el ahorro, con todo lo cual se distribuye la riqueza por obra de una burocracia omnisciente y se transforma este, inhabilitable mundo nuestro en paraíso terrenal, como cualquier tribu india hechizada en los senos panteísti-

gal, viniendo de este modo á dar la satisfacción cumplida á nuestro deseo, satisfacción que, como se ve, no hemos podido conseguir directamente.

Por esto incitamos al Sr. Gobernador á que se dirija en este sentido al Director General de Comunicaciones y hasta si fuere preciso al Ministerio de la Gobernación, para obtener por su medio esta tan fácil como necesaria innovación, que han de agradecer y agradecerán todas las personas que tienen negocios en el continente y no solamente éstas sino las que tengan viajando alguno de sus deudos ó amigos, siquier por la tranquilidad que ha de reportarles el planicamiento del servicio de que se trata.

De un acreditado periódico de Madrid copiamos lo siguiente, que creemos de interés dada la cuestión á que se refiere, y es lo que tiene hoy el privilegio de llamar la atención del público:

Asunto de los gremios: continúan celebrándose las reuniones en Madrid y provincias, por creerse que son injustos y gravosos los repartimientos hechos por la administración.

En otro lugar puede verse la contestación que *La Iberia* da al artículo de *El Liberal*, que hasta ahora, es el trabajo mas detenido y laborioso que se ha hecho para demostrar los pretendidos absolutos recargos; pero el artículo de *La Iberia* contesta perfectamente las objeciones de lucidas por el diario democrático.

De este artículo, que se acomoda á los datos que nosotros tambien habíamos recogido; y de los que *El Correo* ha publicado, tratando concretamente esta cuestión, el lunes 30 y el viernes 27 del pasado mes se deduce que el pretendido recargo del 30 por 100 es, ni mas ni menos, que la suma de los dos recargos del 15 que los contribuyentes venían pagando y que ahora se refunden en la cuota.

La existencia de los recargos del 15 que se venían pagando, hay empeño en emitirlos ó mistificarlos por algunos periódicos, pero para salir de dudas píase y léase un recibo cualquiera de contribuciones del año pasado, y con los ojos de la cara se verá que además de la cuota se habla de dos recargos del 15 por 100, además del municipal.

Los aumentos generales que se supone hay ahora en el nuevo repartimiento, los venimos negando y los negamos de nuevo.

He aquí nuestra afirmación que los hechos han de comprobar. Suponiendo que todos los contribuyentes por subsidio en España fuesen 100 por el nuevo repartimiento, 80 pagarán lo mismo que están los unos, y los otros pagarán menos, y los 20 restantes son los que salen recargados aunque bien justificado. Recargos de consideración solo existen para la clase de banqueros, para los establecimientos bal-

cos de Asia ó cualquier comun tártara perdida en las estepas nihilistas de Rusia.

Y las reformas urgentes; la reorganización del ejército regular, que ha mostrado muchas imperfecciones en Túnez; y la mejora del crédito agrícola, que demandan á una los campesinos y el arreglo de los ingresos y de los gastos en futuros presupuestos, que respondan á la riqueza de Francia; y todo cuanto de veras importa en este instante á las corrientes de la opinión y satisface las necesidades mas legítimas del pueblo, quedará indefinitivamente suspenso, para dejar libre vado á las pedantescas disertaciones sobre los poderes públicos, arqueológicas de puro inútiles, y olvidadas por puro sabidas, en todos los pueblos cultos de la Europa contemporánea.

¡La reforma del Senado! No conozco temeridad mayor. O la república debe tenerse por un nombre vano é inútil, ó la república debe considerarse como la forma mejor del régimen parlamentario. Y el régimen parlamentario necesita de compensadores como las máquinas: de opuestas corrientes como la electricidad y el magnetismo; de motor y freno como las locomotoras; de humores contrarios como el cuerpo; de organismos impulsores y or-

nearios y para los prestamistas al Tesoro. La reforma tiene un sentido altamente beneficioso para las clases modestas.

De la discusión de datos y raciocinios que venimos sosteniendo con «El Liberal», esto va quedando en claro, pero todavía se acumularán mas comprobantes, de tan decisiva fuerza, que hasta los ciegos han de verlos y palparlos. Solo pedimos un poco de calma á la opinión y á los mismos industriales.

Pero queda en pié otro argumento: el de que se ha confeccionado el actual repartimiento sin intervencion de los Sindicatos; argumento al cual se contesta en esta forma: las actuales clasificaciones son las que han hecho los sindicatos para el ejercicio de 1881-82, y la administración lo que ha hecho para el semestre que corre es aplicar la nueva legislación á estas clasificaciones.

Cuando se aproxime el mes de Julio, y antes de principiar el nuevo ejercicio, en el mes de Abril, según nos parece que ordena la Instrucción, se elegirán nuevos sindicatos, pero por sorteo, entre las diferentes clases, procedimiento mucho mejor que el que se sigue en la actualidad, tan propenso á abusos, como viene demostrando la experiencia.

Resumen: que no hay nuevo recargo de un 30 por 100 de que se habla, sino que este 30 por 100 es la suma de los dos 15 de recargo que se venían pagando, independiente de la cuota.

La mayoría de las clases no sale con daño, sino que sigue como estaba, y parte de ella resulta beneficiada. Solo una quinta parte, próximamente, de los industriales, sufren recargo. No se ha creído necesario convocar á las gremios para el nuevo reparto, porque las clasificaciones estaban hechas hasta el 30 de Julio del corriente año, y á estas clasificaciones es á las que se aplica la reforma.

No se tiene memoria en la villa de Sineu de haberse celebrado jamás la temporada del carnaval, especialmente por lo que respecta á los bailes de máscaras, con el entusiasmo y animación con que se verifica el año actual.

Parece en efecto cierto, que las predicciones un tanto exageradas y en cierto modo violentas del Sr. Cura económico de aquella parroquia han llegado á exasperar los ánimos de aquellos moradores hasta el punto de que personas del todo indiferentes y hasta retiradas completamente del bullicio de la sociedad; personas pertenecientes á todas las clases sociales y á todos los partidos políticos incluyendo el carlista, se han lanzado con raro ardor á dar brillantez y atractivo á los susodichos bailes de máscaras, anatematizados de un modo hasta procaz desde el púlpito por aquel eclesiástico y siendo objeto de acioo es bastante chocantes en el confesonario, cuya rejilla fué cerrada con rabia no hace muchos días á dos penitentes; á la una porque había ido á un baile de máscaras y á la otra porque se proponía hacerlo.

Así es que ha sido tanta la tirantez del

ganismo resistente; de contradicciones como en el espíritu humano todo sistema de ideas y como en el universo material todo sistema de seres. Imposible un régimen parlamentario y sin Senado y Congreso como imposible un corazón vivo sin sistole y diástole. Inútil, aparatoso lujo, nombre vano, creación caprichosa, todo alto cuerpo colegislador proveniente de los mismos orígenes y representante de las mismas ideas é intereses que el cuerpo colegislador democrático. Ni por la edad, ni por la posición, ni por la importancia, ni por el número, ni por el carácter han de ser los senadores idénticos á los otros representantes del pueblo, pues resulta el Senado así una repetición fastuosa y vana del Congreso.

Este alto tribunal de alzada ha de disminuir, en las democracias, como los demás poderes públicos, de la nación, pero consultada por medios especiales y en corporaciones varias, para que lleven sus fallos ante la opinión el sello de una sentencia ejecutiva y suprema. La censura indirecta del cuerpo popular, la inspección reflexiva de sus acuerdos, el veto á sus impetencias, la estabilidad en frente del impulso demasiado vivo, el exámen detenido de las reformas asaz precipitadas: hé ahí

susodicho económico y tan poco escogidos los medios de que se ha valido para impedir la asistencia de sus feligreses á las diversiones mencionadas, que sus actos han producido, como era de prever y de esperar por cualquiera que no fuese él, un efecto enteramente contrario al que se proponía.

Y con esto se ha dado en Sineu una prueba más, un ejemplo latente, de lo que sale de la intransigencia y del extremado rigor.

Viene, pues, el caso de dar al Sr. Cura económico la más cumplida enhorabuena de parte de la juventud de dicho pueblo ansiosa de diversion y de emociones, por la conducta que ha guardado y que ha sido causa, según hemos leído, de que nunca se hubiese celebrado allí el carnaval con tanta esplendidez, entusiasmo y animación como en el año actual.

Ayer tarde zarpó de este puerto con rumbo á Cádiz, el cañonero *Pilar* su comandante D. Federico Estrau, con 49 marineros y 23 pasajeros.

Dicho buque había llegado el día antes de Mahon.

Se nos ha asegurado por persona que se dice bien informada, que el vapor *Puerto-Mahon* llegó el jueves pasado á Alcudia con más de una hora de retraso. Aunque no tenemos para qué dudar de la persona que nos diera la noticia que sirvió de origen á nuestro suelto del sábado, tampoco tenemos inconveniente en conseguir estotra especie, por cuanto no nos mueve interés alguno en esta cuestión, sino el buen servicio del público tocante á comunicaciones, á favor del cual trabajaremos cuanto sea preciso ó conveniente.

Durante la presente temporada de la caza de tordos hasta el 31 de Enero, se han facturado tan sólo en la estación de Lloseta 2189 docenas de aquellos animales, cuyo peso ascendió á 4.057 kilogramos siendo su valor aproximadamente de unas 3.289 pesetas.

Si esta cantidad de tordos ha venido á Palma solamente por aquella estación, considérese á qué número ascenderán los que han venido de Alaró, Buñola, Valldemosa, Puigpuent, Campanet y otros pueblos.

Ha sido nombrado Vicario *in capite* de Establiments el Presbítero D. Antonio Deyá.

D. Francisco Barceló y Combis, catedrático de Física y Química de este Instituto y autor de la interesante obra *Flora de las Baleares* ha sido nombrado socio corresponsal de la Real Academia de Ciencias Naturales de Madrid.

Felicitemos al señor Barceló por esta honrosa cuanto merecida distinción.

El señor Delegado de Hacienda hace gestiones para encontrar un local en donde puedan instalarse todas las dependencias de su ramo.

El pensamiento es acertado y supo-

cuanto debe representar la Cámara alta, si ha de responder al fin para que la idearon en sus teorías y la pusieron en sus Códigos todas las naciones modernas. El tiempo presta indudablemente á estos cuerpos los esmaltes prestigiosos de la historia por necesitados de tener en sí mismos la estabilidad que han de dar á las instituciones republicanas. Ninguna fracción de ellos ha de ostentar la inamovilidad que no corresponde á las democracias. Pero todas deban nacer de los comicios que no sean los comicios del Congreso.

Y el afán de Gambetta está en confundir los orígenes de la Cámara baja y de la Cámara alta; en quitar al reglamento de ésta el prestigio de la duración; en mermar sus facultades esenciales y tratarla como enemiga de la república por sus ideas y ocasionada por su complexión á inevitables conflictos.

(Se continuará.)

niendo llegue á encontrarlo pedimos se instalen en el local que ahora ocupa la Delegación, las oficinas de Telégrafos y Correos, como sitio central y muy á propósito para estas dependencias del Estado.

Parece que trata de fundarse en el pueblo de Santa María una Sociedad Agrícola y Comercial. Al efecto celebraron el domingo una reunión varios propietarios de dicho pueblo y otros de Binisalem.

Se le ha dicho á nuestro colega el Balear que se han concedido 25 mil pesetas para obras de reparación y mejora del palacio de la Almudaina que forma parte del Real Patrimonio.

Desearíamos se confirmase la noticia.

En reemplazo del malogrado Pbro. don Juan Simó, ha sido nombrado Custos de la iglesia de San Agustín D. Guillermo Villalonga.

Las operaciones de llamamiento y declaración de soldados empezaron el domingo en la Sala Consistorial y seguirán sin interrupción hasta haber llenado este requisito de la Ley con todos los mozos sorteados.

Ha cesado ya en el cargo de Administrador de esta Aduana el Sr. D. Miguel de Guzman, trasladado, según ya dijimos, con ascenso á la de S. Sebastian.

Se ha encargado interinamente de la Administración el Interventor de la mismo D. José María Delicado.

Esta mañana el cielo ha vuelto á regalarmos algunos abundantes chaparrones que habrán colmado los deseos de nuestros agricultores. Por mucho pan no hay mal año.

Se ha dispuesto la habilitación de pabellones en nuestro Hospital provincial, para las personas que puedan pagar sus estancias en aquel establecimiento.

Ha contraído matrimonio en la parroquia de Sta. Maria de Mahon, nuestro particular amigo D. José Monedero y Moragues con la linda señorita D.^a Elisa Ballester y Pons, á los cuales deseamos la mayor ventura.

Anoche se cantó la *Favorita* con mucho mejor éxito que el primer día.

La señora Luchessi y el Sr. Massanet fueron aplaudidos y llamados al proscenio al finalizar el segundo acto.

Lo que no fué del todo bien, pues la tiple no tiene fuerzas para cantarlo fué el duo final.

Para hoy vemos anunciada la misma ópera y se nos asegura que mañana ó pasado debutará el tenor Sr. Bruno con la ópera *Il Trovatore*.

Allá veremos.

CORREO DE AYER.

Madrid 4.

Los Consejos de ayer.

Bajo la presidencia de S. M. se verificó el primero á las nueve de la mañana sin asistencia de los señores Sagasta y Leon y Castillo, que se hallaban ligeramente indispuestos.

De los asuntos exteriores, principalmente lo que se refiere á la peregrinación á Roma, dió informes al rey el ministro de Estado, tanto de los telegramas recibidos de nuestro representante cerca de la Santa Sede, como de las conferencias habidas en estos días y de que hemos dado cuenta á nuestros lectores, de los señores Nuncio de Su Santidad y conde de Greppi, representante de Italia en España.

El general Martínez Campos puso á la firma del monarca los decretos de indulto y vuelta al servicio de los militares cuyos nombres publica la «Gaceta» de hoy.

Además otro decreto de indulto de pena de muerte de un soldado del ejército de Cuba y otros de varios asuntos de escaso interés.

El ministro de Fomento también llevó á la régia rúbrica, diferentes decretos sobre nombramientos de comisarios de agricultura.

También fué firmado un decreto del Sr. Leon y Castillo haciendo extensiva á las provincias ultramarinas la ley de disenso paterno que rige en la Península, con alguna modificación en lo que á la edad se refiere; y otro decreto por el que nombra consejero de Administración de la isla de Cuba á D. Emeterio Zorrilla, en sustitución del diputado á Cortes señor Guzman.

El señor ministro de Hacienda dió cuenta de las conferencias tenidas con diferentes comisiones de provincias que habían solicitado la rebaja en el excoheamiento de consumos, y la imposibilidad en que se ha encontrado de acceder á las pretensiones, por estar todo lo que á la Hacienda se refiere engranado con el plan general económico aprobado por las Cortes.

Una reseña, aunque breve, detallada, hecha por el Sr. Camacho, puso en conocimiento al rey de las reclamaciones que los gremios han elevado al gobierno, aduciendo con este motivo el señor ministro infinidad de datos en apoyo de las tarifas establecidas, haciendo comparaciones con las que antes se pagaban, para venir á demostrar en conclusión que no es tal el perjuicio que los gremios creen tener.

Estando para terminarse este Consejo, el Sr. Camacho recibió un telegrama del señor Albacete, cuyo despacho leyó.

En él manifiesta el presidente de la comisión que fué á París á formular las bases del tratado de comercio franco español que, estando casi ultimado éste, habían surgido pequeños inconvenientes.

Parece que el gobierno francés pretendía que los buques trasatlánticos no sufrieran detención alguna en nuestros puertos para las formalidades de manifiesto de mercancías.

Este asunto quedó zanjado añadiéndose un artículo que garantice los derechos que el fisco señala sobre los buques, estableciendo una caución de 50.000 francos.

El Consejo aprobó la conducta seguida por el señor Albacete en toda el curso de las negociaciones.

Después del despacho de varios expedientes, se dió por terminado el Consejo á las doce y cuarto.

Los ministros pasaron en seguida á las habitaciones que ocupaban los señores duques de Montpensier y se despidieron de éstos.

A las cuatro de la tarde se reunieron de nuevo en la Presidencia los consejeros de la corona, asistiendo los Sras. Sagasta y ministro de Ultramar.

En dicho Consejo quedó aprobada una real orden del ministerio de Hacienda, que publicará la «Gaceta» de gremios, y dando explicaciones sobre la aplicación del reglamento vigente.

El Sr. Sagasta dió cuenta detallada de la conferencia que la comisión del Sindicato había celebrado con él momentos antes, y la contestación que había dado.

Quedó aprobado el ferro-carril central de Cuba, después de disentir algunos pequeños incidentes que quedaron sin resolver en el Consejo celebrado el lunes sin la asistencia del jefe del gabinete.

El señor Albareda dió cuenta de un expediente relativo al ferro-carril del Noroeste, sobre incidentes de parte de la empresa en la construcción de un trozo de dicha línea con las formalidades que la ley previene, acordándose pase el asunto para su resolución al Consejo de Estado.

Se ocuparon también los ministros de la aplicación de varios artículos de los tratados postales, pero, tanto como en la anunciada combinación de gobernadores, no recayó acuerdo definitivo, aplazándose para el Consejo inmediato.

El señor ministro de Estado manifestó á sus compañeros de gabinete que no había recibido, desde el Consejo últimamente celebrado, nuevas noticias de nuestro representante en Roma.

El Consejo terminó á las ocho de la noche.

—El señor Balaguer visitó ayer en el ministerio de la Gobernación al subsecretario señor Rute.

Es posible que sea objeto de comentarios esta visita. Sin embargo, según nuestros informes, trataron sólo de asuntos particulares.

—Ayer se recibió en el ministerio de Marina un telegrama de Montevideo, participando que en la noche del 31 de enero al 1.^o del actual se desencadenó un horrible huracán («pampero») que inundó el dique flotante y lo echó á pique, con la corbeta española «Consuelo», que se hallaba dentro de él.

Por fortuna, no hay que lamentar desgracia alguna personal. Continúa el temporal, y se espera que cuando cese se pueda poner á flote la citada corbeta de guerra española.

—El general señor Castillo, que, como anunciamos llegó ayer mañana á Madrid, estuvo por la tarde á ofrecer sus respetos á SS. MM., habiéndole presentado después al ministro de la Guerra.

Hoy tomará posesión de la capitania general de Castilla la Nueva.

—La estudiante titulada «La tuna farmacéutica» nos honró anoche con una serenata, en la que ejecutó diversas piezas con gran afinación y gusto.

—Ayer salieron para Sevilla los serenísimos duques de Montpensier, siendo despedidos en la estación por la familia real.

Esta madrugada se habían recibido en los centros oficiales telegramas de Ciudad Real y Valdepeñas anunciando el paso del tren sin novedad.

—Un telegrama de New York, fechado ayer, anuncia que una perturbación horrosa atravesará el Atlántico, sintiéndose en las costas de Francia del 4 al 6 del corriente, acompañada de grandes nevadas. Tal vez a cence á las costas septentrionales de España.

Viena 3.

Según las últimas noticias sobre la insurrección de la Dalmacia, los rebeldes han sido batidos en diferentes encuentros que han tenido los austríacos.

Telegrafían de Rusia que la cosecha de cereales de invierno se ha perdido en algunas provincias á causa de la falta de lluvias.

Constantinopla 3.

Los drogman de Alemania, Austria, Italia y Rusia, han declarado verbalmente á Assin Biji que sus gobiernos desean al «statu quo» en las cuenciones de Egipto.

añadido, exigía el asentimiento de las potencias.

Londres 3.

El «Morning Post» dice que el señor Errigston, agente oficioso de Inglaterra cerca de la Santa Sede, que debía venir á Londres con motivo de la apertura del Parlamento, ha recibido una comunicación del ministro de Negocios extranjeros, rogándole que continúe en Roma.

Berlin 3.

El Banco de Francfort elevó el descuento á 6 por 100.

Londres 3.

El «Times» declara hoy que Francia é Inglaterra proseguirán el objeto que se han propuesto en Egipto, á pesar de las dificultades existentes.

El «Times» confía mucho en el partido nacional de aquel país.

Dica que el acuerdo entre los notables y los inspectores extranjeros asegurarán mejor que los pronunciamientos los deseos legítimos del pueblo egipcio.

El Cairo 3.

Charif ha presentado la dimisión del cargo de presidente del Consejo de ministros.

BANCO DE PRESTAMOS

Y CAJA DE AHORROS.

Capital 500.000 pesetas.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre la suscripción á las mil acciones de cien pesetas nominales cada una que se han reservado al público de las cinco mil que forman el capital social.

La suscripción se efectuará bajo las siguientes condiciones:

1.^a El suscriptor deberá pagar el primer dividendo pasivo de un veinte por ciento del valor nominal de las acciones, y diez pesetas de beneficio por acción para la Sociedad en el momento de adjudicarse las acciones que les correspondan.

2.^a La suscripción quedará abierta desde el día diez hasta las doce de la noche del quince del actual.

3.^a Los pedidos tienen que hacerse mediante ejemplares impresos que se facilitarán y recibirán después de firmados, en todas las Agencias de Corredor de esta capital.

4.^a En caso de que los pedidos accedieran del número de las acciones que se

emiten, se adjudicarán á prorata, entendiéndose siempre concedido por entero los de una sola acción.

5.^a La suscripción quedará siempre cerrada si llegara á mí el número de pedidos.

Palma 7 de Febrero de 1882.—El Presidente, Gerónimo Roselló.—P. A. de las J. de G. El Secretario, Lino Pinillos.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer día 6 de Febrero de 1882.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	Cts.
4. ^a clase.	»	»	»	»	»
2. ^a clase.	»	»	»	»	»
3. ^a clase.	»	4	4	8	»
4. ^a clase.	»	»	»	»	»
Totales.	»	4	4	8	»

Palma 7 de Febrero de 1882.—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 6 á las 5 t.

Recibido en Palma á las 12.25 m.

Se ha firmado hoy el tratado de Comercio entre España y Francia.

Búcase una fórmula conciliadora para los gremios.

Aumentan las dificultades de la peregrinación.

Dúdase en Roma que se realice, Ha ocurrido una espantosa tempestad en Egipto causando muchos naufragios.

Interior, 29.85.

Exterior, 29.95.

Bonos, 99.85.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p ^o	29	55
Barcelona	29	35
Palma	00	00
Colonias	00	00
Nortes	00	00
Banco de España	00	00
Empréstito de Cuba	00	00
Francias. (nuevas)	00	00
Orenses	00	00
Banco de Castilla	00	00
Ebros	00	00
Noroestes	00	00
Almansas	00	00
Alicantes	00	00
Subvenciones	00	00
Amortizable	00	00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca		par

VALORES LOCALES.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	Duros.	Duros.
Cambio Mallorquin	77.00	00
Seguro Mallorquin	8.50	00
Crédito Balear	106.00	00
Ferro-carriles de Mallorca	65.00	00
Id. de Alaró	00	20
Harinera Balear	56.00	00
Dokas almacenes generales	59.00	00
Vidriera Balear	00	00
Alfombrera Balear	00	00
Harinera Mallorquina	63	00
Vinícola Mallorquina	30	00
Vidriera Mallorquina	00	27
Samolera Mallorquina	00	00
Alumbrado por gas	107	00
La Balear (Seguros incen.)	13.00	00
Centro Farmacéutico	75	00
Cordelera Española	00	00
Industrial Algodonera	00	70
Industrial Mercantil	26.00	00
E. M. á vapor La Islaña	82	00
Empsas Marítimas á vapor	76	00
Fábrica de sal de Ibiza	00	00
La Cortezera	00	00
Comercial Agrícola	15.50	00
Curtidora Industrial	4.50	00
Banco Mallorquin	20.00	00
Id. de las Baleares	6.25	00
Agrícola de Manacor	5.25	00

CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

SAN JUAN DE MATA FUNDADOR.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Nicolás, costeada por dicha Asociación.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 6.

De La Mar cañonero de guerra Pilar, con 42 plazas, su Comandante D. Federico Estran, con su equipo.

De Barcelona en 17 horas vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granda, con 23 mar., 38 pas., balija y efectos.

De Valencia en 17 horas vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 19 mar., 13 pas., balija y efectos.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 19 mr., pas., balija y efectos.

Para Niza bergantin goleta Mogador, de 79 ton., pat. Bartolomé Roca, con 6 mar., y vino.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., ca. D. Francisco Taronji, con 25 mar., pas. y efectos.

AVISO.—Se compraria un carruaje de los llamados Galeras, de lance, que estuviese en buen estado. En esta imprenta darán razon.

Se necesita una ama de leche en la calle del Carmen número 73, segundo para criar en casa de los padres. 3-3

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno que esté algo versado en el despacho. Informarán en la farmacia de Frau, Illata del Mercado.

SE DESEAN VENDER DOS CASAS planta baja y jardin dentro del predio Son Bonet inmediato a San Llatzer en el Pont d'Inca. En esta imprenta informarán donde vive su dueño. 15-4

El 40 p8 de rebaja.

Ofrecemos a V. las pastas pectorales de azufaira, caracoles, liquen y malvasisco a 6 céntimos de escudo la onza.

Sin embargo eran rebaja que hicimos a las Garantimos la legitimidad de las sustancias.

FARMACIA DEL SINDICATO, 57.

HAY PARA VENDER UNA CARRE tela, un ómnibus, un brech y una galera. Informará Franco Llobera, plazuela de Caballería número 4.

Ha llegado a esta Capital

J. GRAÑA,

CON SU MUSEO ARTISTICO.

Gran baratura de fotografías de todas clases y vista para estereoscopio, desde 8 reales docena hasta 140 reales.

Esterioscopos para mirar las vistas desde 8 reales en adelante.

Hay nuevos surtidos del año anterior. Aprovechad la ocasion solo serán 15 dias de venta. Darán principio el domingo 22 del actual.

Punto de venta calle Odon Colom 34 esquina a la de Siete Esquinas.

SUCURSAL DEL BANCO de España.

En virtud de lo dispuesto por la Delegacion de Hacienda de esta provincia se suspende hasta nueva orden la cobranza del actual trimestre de la contribucion territorial.

Palma 30 Enero de 1882.—El Director, Juan Sureda y Villalonga.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar a la General ordinaria para el dia 12 del próximo mes de Febrero a las 12 de la mañana en el local que ocupan las oficinas, a los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaria se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho a votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, a recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo primero del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora a tes de la designada para la celebracion de la Junta.

Palma 24 Enero de 1882.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de la J. de G., El secretario, Antonio Valentí.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

Un tomo elegantemente encuadernado en tela a la inglesa. Precio; 2 pesetas y 21 céntimos.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882 EDICION ECONOMICA, encartonada. Precio: 1 peseta y 25 céntimos.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882.—Es sin disputa alguna el libro de mas utilidad para todas las familias que deseen tener orden y método en sus negocios; por lo cual debemos aconsejar, a los que aun no hayan hecho uso de él, su adquisicion, por las inmensas ventajas que les proporcionará; pues pueden anotar sus compromisos para tal ó cual dia, llevar su cuenta diaria de entrada y salida, etc., etc., por medio del «Diario» en blanco que está muy bien dispuesto. Contiene además, varias «Tablas de reduccion de las medidas del nuevo sistema» a las antiguas de Castilla.—Sistema decimal; Reduccion de monedas; Calendario completo; Guia de Ferro carriles; Guia de Madrid; Calles de Madrid, etc., noticias que son de consulta diaria. Consta de un elegante tomo encuadernado a la inglesa y solo cuesta dos pesetas. Tambien debemos advertir a nuestros suscritores que el editor D. Carlos Bailly Baillieri ha hecho otra edicion económica que se vende al infimo precio de una peseta para ponerla al alcance de todas las fortunas.

Libro indispensable para todas las familias, banqueros, industriales etc. Se halla de venta en las librerías de D. Francisco Poigredon y D. Felipe Guasp de Palma de Mallorca.

REAL ACADEMIA de Medicina y Cirujia de Palma.

El martes 7 de los corrientes a las 6 de la tarde celebrará esta Academia la sesion pública de recepcion del socio numerario electo D. Juan Munar.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 4 Febrero de 1882.—El Secretario de gobierno, Domingo Ecañi.

LA BALEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS domiciliada en Palma de Mallorca.

Por disposicion del Consejo de Administracion queda abierto el pago de un dividendo activo de cinco pesetas por accion en las oficinas de esta Sociedad, B. O. sa 24 principal derecha de 10 a 1 de la mañana en los dias no festivos.

Palma 1.º Febrero de 1882.—El Director Gerente, Fernando Arias.

La Junta de gobierno convoca a la General para la sesion ordinaria que tendrá lugar en el edificio fabrica de la Compañía el dia 10 de febrero próximo a las 4 de la tarde.

El depositó previo de las acciones podrá verificarse desde el dia 6 hasta el 9, ambos inclusive de 4 a 6 de la tarde.

Lo que se anuncia para que llegue a conocimiento de los señores accionistas.

Palma 26 Enero de 1882.—El Presidente, Gabriel Alzamora.

VINICOLA MALORQUINA.

La Junta de Gobierno convoca a la General para celebrar sesion ordinaria en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio a las 11 de la mañana del dia 19 del próximo Febrero.

Las cartas de representacion ó poderes que se mencionan en el artículo 20 de los Estatutos, se admitirán en la Secretaria de esta Sociedad hasta una hora antes de la designada para dar principio a la sesion.

Palma 27 Enero de 1882.—El Presidente, Martín Mayol.—P. A. de la J. de Gobierno, Bartolomé Ordinas secretario.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a la General para el dia 12 del próximo Febrero a las 10 de la mañana en el local que ocupa la Sociedad, para darle cuenta del resultado del último ejercicio y proponer la reforma de algunos artículos de los presentes Estatutos, de la que pueden entrarse los señores accionistas que se sirvan pasar por esta oficina. Palma 25 Enero de 1882.—El Administrador, José Rosich.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

A los efectos del artículo 15 de los Estatutos, la Junta Administrativa de Gobierno convoca a la General a sesion ordinaria que tendrá lugar el dia 12 del corriente a las 5 de la tarde en el lugar de costumbre.

El depositó previo de las acciones de los que deban concurrir a ella, podrá verificarse en los dias que median desde el 9 hasta el 11 inclusivos, de 10 a 12 de la mañana.

Palma 3 de Febrero de 1882.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los señores accionistas para la General, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el dia 5 de Marzo próximo a las 11 de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho a votar se hallará espuesta en la Secretaria y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la sesion.

Palma 3 Febrero de 1882.—Por el Crédito Balear.—El vocal de Turno, José Astier.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca a la Junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el dia 18 a las tres y media de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho a concurrir a la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositada en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaria desde el dia inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana a 2 de la tarde, hasta tres dias antes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores a la misma se pondrán de manifiesto a los accionistas los libros de contabilidad, inventario y balances de la Compañía, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 27 Enero de 1882.—El Presidente Joaquín Fiol.—P. A. de la J. A., Jaime Bañcho, Secretario.

Todas las semanas que como la presente por ser fiesta mayor el dia de Jueves, los mercados semanales de Inca se verifiquen el dia anterior se efectuarán los miércoles los treses anunciados para los dias juéves de Inca a Palma a las 2 tarde.

Palma 30 de Enero 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Próximo a agotarse en el Hospital de esta Ciudad el abundante acopio de hilas procedente de la última colecta que se efectuó a principios del año 1877, esta Diputacion ha acordado que a últimos del mes de Abril próximo se proceda a otra cuastacion de hilas, trapos, lienzo, bendajes y demás efectos necesarios para la emerada asistencia de los enfermos que van a buscar el alivio y la curacion de sus dolencias en el referido asilo de Beneficencia.

Conocedora de los sentimientos humanitarios que abrigan los habitantes de esta poblacion, la Diputacion tiene el íntimo convencimiento de que este anuncio merecerá de todos ellos, sin distincion, la mas benévola acogida y servirá de poderoso incentivo a su acendrada caridad.

A las Sras. especialmente se les ofrece ocasion propicia de ocuparse en beneficio de los que sufren la doble desgracia de carecer de recursos y de salud, convirtiendo en actos caritativos y meritorios los ratos que en el retiro de sus casas ó en las reuniones familiares de sociedad, pasan entretenidas en la elaboracion de hilas.

A su bondadoso y compasivo corazon y al vecindario todo de Palma acude pues este Cuerpo provincial esperando que en la cuastacion que se anuncia se recojeran como en los anteriores copiosos donativos para el espresado establecimiento.

Palma 26 de Enero de 1882.—El Gobernador Presidente, Tomás Fábregas de Medina.—P. A. de la D. P.—El Secretario, Silvano Font y Muntaner.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Recaudacion obtenida por la Hacienda por recargo municipal sobre el impuesto de consumos durante el último semestre comparada con la que se obtuvo en iguales semestres de los dos últimos años.

Table with 2 columns: Description and Ptas cénts. Rows include: En el primer trimestre del año económico de 1879 80 (145.658'01), En el id. del ejercicio económico corriente (201.889'97), Diferencia de mas (56.231'96), En el primer trimestre del año económico de 1880 81 (191.906'89), En el id. del ejercicio corriente (201.889'97), Diferencia de mas (9.983'08), Palma 3 Febrero de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada ayer se abre el pago de 25 pesetas por título por resto del dividendo del año 1881. Cuyo pago tendrá efecto los lunes, miércoles y viernes de diez a una del dia en las oficinas de esta Empresa.

Palma 30 Enero de 1882.—El Director, José Astier.

EN LA CALLE DEL DIEZMO NUMERO 6, hay un almacen para alquilar. Informarán en la calle de la Merced número 33.

Atencion.

ULTIMOS DIAS DE LA LIQUIDACION.

Se liquidan una gran porcion de trajes con americanas pantalones y chalecos a precios cursi de Balde; además hay un número surtido de géneros para la medida; tambien se hacen trajes llevando el género los pañoquianos con seis horas y a la última moda, tal como el figuren. Todo a precios sumamente baratísimos.

No equivocarse calle del Sindicato, número 54, esquina a la calle de la Cuartera.



INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, desosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispense a sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado a todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen a las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, a más, a saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
1 ribeteador de bisies.
1 pie para los mismos.
1 pieza para sobrecargar costuras.
1 acolchador.
1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas a

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis a domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma.
4, JAIME II, NUM. 4.

DICCIONARI mallorqui-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totes sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina: totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciéncias, arts, oficis, profesiones comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castella, admésas ensas conversacions y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y a fi de que se classe méns acomodada puga poseir un llibre de tanta utilitat, es préu de cada unillo será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

PALMA.—Imp. de B. Rotger.